



AYUNTAMIENTO DE ALDEACENTENERA

ANUNCIO de 23 de enero de 2024 sobre aprobación provisional segunda de la modificación puntual 5 de PDSU. (2024080129)

Mediante Acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación local, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2024, se concluye favorable la aprobación provisional segunda de la modificación puntual 5 PDSU de Aldeacentenera: ampliación del suelo urbano con destino dotacional público, promovida por esta administración municipal, habiendo sido instruido dicho expediente por D.^a Ana Gallego Cano, Arquitecta Directora de la OTUDTS de la Mancomunidad Integral de Villuercas-Ibores-Jara.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal [<http://aldeacentenera.sedelectronica.es>], a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Aldeacentenera, 23 de enero de 2024. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MUÑOZ JIMÉNEZ.

• • •

